

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36639** PALENCIA

Edicto

María Elena Blanco Campo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 370/2012

Fecha del auto de declaración: 11 de octubre de 2012

Clase de concurso: voluntario abreviado

Personada concursadas: Verónica Fernández Sánchez, provista de DNI 71.940.988-R, y Francisco Javier Álvarez Mota, provisto de DNI 71938854-Y, ambos con domicilio en Villada, calle Alonso de Villada, n.º 19 (Palencia).

Administrador concursal: Adminjust, S.L.P.

Dirección postal: Calle Empedrada, n.º 3, 1.º B, de Palencia.

Teléfono: 979 7025 88 fax 979 702739

Dirección electrónica: concurso37012@adminjust.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal, a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas, la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 16 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071469-1